

# El Humanista

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

# 100

**DÍAS**  
**Por amor a Puebla**

## “Si Puebla sigue así, va a llegar muy lejos”

**E**n estos 100 días, el Gobierno del Estado ha sentado las bases para la construcción del Segundo piso de la Cuarta transformación en Puebla. Este informe del gobierno que presido presenta de manera sistemática, organizada y objetiva el estado de la administración pública. La rendición de cuentas y el derecho de la ciudadanía a estar informada, son la base de este informe de los primeros 100 días.

**La orientación de nuestro gobierno es el Humanismo Mexicano y los principios de la Bioética Social.** El Humanismo Mexicano coloca la soberanía del pueblo, como eje rector del gobierno y establece con claridad, que, por el bien de todos, primero los pobres. A esto se ha ceñido mi gobierno, a consolidar en cada acción, en cada programa, en cada gira de trabajo, la visión del Humanismo mexicano, siguiendo las directrices de la presidenta de la República, doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**. Su visión democrática,

nacionalista, progresista y defensa de la soberanía, guían nuestro quehacer cotidiano en la administración pública en Puebla.

Al mismo tiempo, hemos aplicado los principios de la Bioética Social para dotar al aparato de gobierno de una dimensión articulada a través de la reconstrucción del tejido social. **Las acciones de gobierno que desplegamos en estos 100 días, responden a los desafíos de la Justicia, Seguridad y la de generar Riqueza Comunitaria.**

**¡Somos un gobierno de territorio, y no de escritorio!** Significa que el dialogo permanente con el pueblo, el trabajo comunitario y la atención de las necesidades del pueblo, caracterizan nuestro ejercicio público.

**¡Por amor a Puebla, estoy consagrado para servir a mi estado!**



## La inversión más grande en la historia de Puebla para obras comunitarias



Pág. 7

## ¡Ganamos!

Ayotoxco de Guerrero Chignahuapan y Xiutetelco, se pintan de guinda

Juan Rivera Trejo



Chignahuapan

Alicia Guerrero Hernández



Ayotoxco

Baltazar Narciso Baltazar



Xiutetelco

Pág. 2

## Saldos del neoliberalismo



Pág. 6

**EL HUMANISMO MEXICANO**

El humanismo mexicano es un Proyecto político, económico, social y cultural.

**Político**, porque hacemos de los asuntos públicos un tema de todos. La vida pública tiene que ser cada vez más pública. Los temas importantes deben ser consultados a los ciudadanos. En la medida que más gente se interese en los asuntos públicos, mayor es la legitimidad y el respaldo a nuestro movimiento de transformación.

**Económico**, porque impulsamos políticas que al mismo tiempo que generan crecimiento y desarrollo social, combaten la desigualdad. Tres son los soportes del proyecto. 1. Un estado proactivo que fomente la inversión y el empleo y que regule los excesos del mercado. 2. La soberanía alimentaria. Que México produzca lo que consumimos. Tenemos todo. Campos, clima, costas en los dos océanos, no hay razón de que dependamos de importar alimentos. En los tiempos actuales es una debilidad. 3. Soberanía energética. El punto es producir todos los energéticos que se demanden en el país, para no depender de importaciones.

**Social**, porque pretendemos generar una nueva sociedad basada en la justicia y en el respeto a los derechos de todos. Durante décadas, el abandono a la población fue el signo del estado mexicano. Los gobiernos del PRIAN se dedicaron al saqueo del patrimonio y hacer negocios privados al amparo del poder público. Para nosotros "Por el bien de todos, primero los pobres" no es una frase, es una filosofía de gobierno. Abatir el rezago social es la prioridad, pero hacerlo siempre consultando al pueblo. **Es el pueblo de México, el protagonista principal de la transformación.**

**Cultural**. Nos proponemos impulsar una política cultural, desde la dignidad y la ética del pueblo, del respeto a lo diverso, el apego a la verdad, el reconocimiento de nuestros orígenes y sus pueblos, el mosaico cultural de las poblaciones que constituyen la mexicanidad, el apoyo a los creadores e intérpretes de valores y conceptos nacionales. Generar las condiciones para el fortalecimiento de nuestras culturas y su expresión en todos los ámbitos. México es un gran país, con raíces profundas de las que nos sentimos orgullosos. Puebla es una sí mismo, una síntesis de la diversidad que existe en el país. Hoy avanzamos Por Amor a Puebla.

Quienes compartimos esta visión, somos Humanistas.



Comité Editorial  
Rafael Bringas Marrero  
Carlos Figueroa Ibarra  
Alejandra Sánchez González  
Alicia Fernández Toxtli  
Dirección General  
Agustín Guerrero Castillo

Diseño  
Antonio Bravo

Distribución  
Luisa González Linares

# Con el pueblo Ganamos 3 de 4 municipios

REDACCIÓN

En las elecciones extraordinarias que cierran el proceso electoral de 2024, los candidatos de Morena obtuvieron la victoria en 3 de los 4 municipios en cuestión. Se trata de la **compañera Alicia Guerrero Hernández en Ayotoxco de Guerrero** y de los compañeros **Juan Rivera Trejo en Chignahuapan y Baltazar Narciso Baltazar en Xiu-telco**. Cabe destacar también, la participación competitiva del compañero Ernesto García en Venustiano Carranza.

Con una participación del 60% del padrón electoral, las elecciones transcurrieron en un clima de respeto y seguridad a los ciudadanos. **Esta victoria confirma el respaldo y confianza del pueblo de la sierra norte al proyecto del segundo piso de la Cuarta Transformación que encabezan la presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador Alejandro Armenta.**

Vienen días de intenso trabajo, de recuperar el tiempo. Nuestros compañeros Alicia, Juan y Baltazar tienen la experiencia y el compromiso de impulsar el



Entrega de Constancia de Mayoría a Juan Rivera Trejo por el IEEP

proyecto de gobierno basado en los principios de la **Bioética Social y el Humanismo Mexicano**. En lo inmediato, será la realización de las Asambleas Comunitarias para que sus comunidades sean incorporadas en el Programa Estatal **"Por Amor a Puebla"**, y obtengan los beneficios de ser parte del presupuesto participativo. Gracias por votar por Morena.

Gracias a los jóvenes que votaron por primera vez. Gracias a quienes votaron por nosotros en el pasado y volvieron a refrendarnos. Gracias por la confianza y tengan la seguridad de que no les vamos a fallar. Este no es un voto de domingo. Es el compromiso de seguir transformando la realidad para el bienestar de todos. **¡CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA!**

## Se reunirá El Consejo Nacional de Morena

REDACCIÓN

Luisa María Alcalde, presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro partido, informó que en breve se reunirá el Consejo Nacional para resolver sobre las reformas constitucionales en materia de Nepotismo y Reelección que entrarán en vigor el 2030. Se propone que el caso de Morena esto sea a partir de 2027.

Así mismo, se plantea normar el proceso interno de selección de candidatos, con base a los principios éticos del movimiento, expresados en los Documentos Básicos, los 100 Postulados Morenistas y el Decálogo para Servidores Públicos.

Refrendar que está prohibido el uso de recursos públicos, pero también de recursos privados. Así, como el respeto a los tiempos que establece la legislación electoral en materia de precampañas. En caso de requerirse reformar el Estatuto, se convocará a un Congreso Nacional Extraordinario.

**¡EL PUEBLO MANDA!**

**NO nepotismo**  
**NO reelección**

# Legislamos para El Bienestar del Pueblo

REDACCIÓN

La inmensa mayoría de los ciudadanos de Puebla decidieron con su voto otorgar a nuestra Coalición "Sigamos Haciendo Historia" la mayoría calificada en la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado 2024-2027. En los 26 distritos electorales locales nuestros diputados obtuvieron la victoria, los que sumados a los de representación proporcional constituyen 34 de 41 diputados totales.

Esta condición significa una enorme responsabilidad, ya que, por vez primera, la izquierda tiene una mayoría tal que por sí sola puede tomar todos los acuerdos que considere en apego al proyecto del Segundo Piso de la Cuarta Transformación y al Humanismo Mexicano.

De igual manera, nuestro movimiento cuenta con mayoría calificada en las Cámaras de Diputados y Senadores, resultado del Plan C. al que convocamos a la ciudadanía. Esta condición nos ha permitido impulsar el **Cambio de Régimen del Humanismo Mexicano** en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las Constituciones de los Estados.

Presentamos a los integrantes del **Grupo Parlamentario de Morena**: Coordinadora y Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Laura Artemisa García Chávez, Floricel González Méndez, Guadalupe Yamak Taja, José Miguel Trujillo de Ita, Andrés Iván Villegas Mendoza, Elvia Gra-



ciela Palomares Ramírez, Nayeli Salvatori Bojalil, Roberto Zataráin Leal, Azucena Rosas Tapia, Pavel Gaspar Ramírez, Rosalío Zanatta Vidaurri, Julio Miguel Huerta Gómez, Ana Laura Gómez Ramírez, Jaime Alejandro Auriolos Barroeta, Ana Lilia Tepole Armenta, María Soledad Amieva Zamora y Cinthya Gabriela Chumacero Rodríguez. En el primer período del primer año de la actual legislatura se aprobaron las siguientes reformas.

**Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla**, por el que se crean la Secretaría de Deporte y Juventud y la Secretaría de Ciencias, Humanidades Tecnología e In-

novación, además la Universidad del Deporte, la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad y el Instituto de Bienestar Animal.

**Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Puebla 2025** por 126 mil millones de pesos.

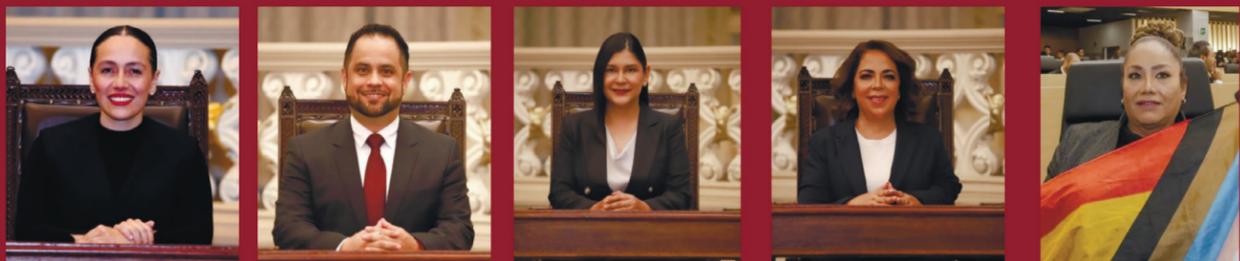
Se aprobó por unanimidad la figura del **Diputado Migrante** en el **Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado**, que entrará en vigor en 2027.

Se aprobó reforma al Artículo 18 bis de la **Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla**.

Para garantizar que se respete la dignidad de la mujer embarazada y evitar la violencia obstétrica.

De igual manera, al ser el H. Congreso de Puebla parte del Constituyente Permanente se aprobaron las reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional, de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas, de Salarios, de Áreas y Empresas Estratégicas, de Vías y Transporte Ferroviario, todas ellas, iniciativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador. De igual manera se aprobaron las iniciativas en materia de Bienestar, de Igualdad Sustantiva, de Vivienda, de Protección y Bienestar Animal, de Seguridad Pública, de Prisión Preventiva Oficiosa y de Simplificación Orgánica, estas últimas, iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

## SOMOS TUS DIPUTADOS MORENA



# 100

## DÍAS

REDACCIÓN

# ¡Cumpliendo compromisos!

Seguramente usted ya se dio cuenta de que tenemos un gobernador todo terreno, que trabaja de lunes a domingo y de sol a sol y un poco más. El ritmo frenético que ha impuesto el gobernador Alejandro Armenta al inicio de su sexenio, es un sello que

obliga a todos los integrantes de la administración a actuar con el mismo entusiasmo. En un territorio tan extenso y diverso como el de Puebla se tomó la decisión, para eficientar la administración y fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible, agrupar los 217

municipios en 27 micro regiones. Romper las inercias, los usos y costumbres, la burocratización del gobierno se hace desde el primer día o no se hace.

**Más territorio y menos escritorio,** es la consigna con la actúa este gobierno. En cada microrregión se designó

un delegado para las áreas de Gobernación, Bienestar, DIF, Desarrollo Rural, Deporte y Turismo, quienes se coordinan con los municipios para la realización de las acciones de la estrategia humanista y la gobernabilidad de las regiones.

**Tres son los ejes que orientan las**



# Por amor a Puebla

**políticas públicas: seguridad, justicia y riqueza comunitaria.**

En cada uno de ellos se están desarrollando acciones que le empiezan a cambiar el rostro a nuestras comunidades. En seguridad hay una coordinación directa entre los tres órdenes de gobiernos, con mandos policiacos avalados por el secretario Omar García Harfuch, con disciplina, capacidad y lealtad a toda prueba.

En justicia, se ha puesto en

marcha el Programa Casas Carmen Serdán. Se trata de contar con 26 instalaciones que brinden seguridad y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia. Ya están en funcionamiento 15 de ellas y de inmediato han atendido a poco más de 7000 mil mujeres. Lo que nos indica lo necesario que era contar con este programa y el alto nivel de agresión hacia las mujeres en todo el estado.

En lo que respecta a la riqueza

comunitaria, también se cuentan con diversos programas, pero queremos destacar el relativo a impulsar la Obra Comunitaria. En este primer año se destinarán mil millones de pesos para mil obras. En los subsiguientes se irá incrementando esta cantidad a razón de otros mil millones por año. Lo importante de este programa es que es la comunidad quien decide la obra en asamblea, administra los recursos, supervisa su

ejecución y el gobierno le brinda acompañamiento. Ya se han realizado más de mil asambleas informativas y se han constituido más de 300 Comités para el Bienestar.

Como lo mencionó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, Puebla va muy bien, de la mano de un gran equipo de gobierno.

**“Si Puebla sigue así, va a llegar muy lejos”**



# Los saldos del neoliberalismo en los pueblos indígenas

RAFAEL BRINGAS MARRERO

Si partimos del planteamiento que nos legó el Antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán en su obra: *"Zonas de refugio"*, en la cual describe como muchos pueblos tuvieron que emigrar por el despojo de sus tierras, así como el no dejarse evangelizar por los europeos, esta violencia hacia los pueblos indígenas es la que los orilló a emigrar a lugares más inhóspitos para no ser alcanzados. Es pues, la migración en pueblos y comunidades indígenas inicia con la conquista de nuestro país, y es por desplazamiento forzoso.

Pero el desplazamiento de nuestros hermanos indígenas y no indígenas del campo mexicano, en nuestra época contemporánea, tuvo un parteaguas con la reforma al artículo 27 que aborda la cuestión agraria en la década de los 90 del siglo pasado, como un sello distintivo del neoliberalismo, dicha reforma impulsado por Salinas de Gortari, tuvo la finalidad de mercantilizar la tierra, y desde la lógica del mercado, muchas tierras fueron acaparadas por grandes empresas agroindustriales, para ello, el estado suprimió los apoyos al campo, entre las que destacan, la eliminación de FERTIMEX, INMECAFE, BANRURAL, instancias que apoyaban a los productores, medianos y pequeños, al retirar el apoyo a los productores del campo, prácticamente se inicia una diáspora en el campo.

Ha corrido mucha tinta en torno al tema de la migración, concretamente de la población indígena, y este fenómeno ha sido estudiado desde las disciplinas sociales, como la antropología, tenemos por ejemplo ciertas comunidades que con la migración en grupo, a los lugares que se llegan a asentar, reproducen sus formas culturales que cultivaron en sus lugares de origen, como sus fiestas, su música, la convivencia comunitaria, entre otras, pero de igual manera hay rupturas y discontinuidades socioculturales con la migración, golpeando el tejido social principalmente.

Es de reconocerse de los esfuerzos que realizan los gobiernos de la cuarta transformación con respecto al campo, en el caso concreto en los pueblos indígenas,

es el impulso a un desarrollo endógeno, es decir desde dentro de las comunidades, el Dr. en derecho, compañero mixteco Francisco López Bárcenas, delinea en su libro: *"los pueblos indígenas y su derecho al desarrollo"*, dicho desarrollo debe ser desde su propia visión y concepción, reflejados en los planes de justicia, dichos planes son elaborados por los propios pueblos, y el estado a través de sus instituciones nada más los acompaña, este enfoque rompe con la visión y práctica del indigenismo del viejo régimen.

El 30 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en Materia Indígena. Esta reforma modifica el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

para reconocer y garantizar los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de afroamericanos y afroamericanas.

Luego de un alta consulta se tiene lista la Ley General sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, que reglamenta el artículo segundo. El proyecto de ley contiene fundamentalmente disposiciones para garantizar sobre los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanas; derechos de las mujeres, niños, niñas, mujeres, adolescentes, jóvenes, personas migrantes y residentes de personas indígenas y afroamericanas, y sobre responsabilidades, procedimientos y sanciones.

Con ello el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum recupera y legaliza el espíritu de los **Acuerdos de San Andrés**

**Larraínzar** y sienta las bases del reconocimiento pleno a la autonomía de las comunidades indígenas.

Esta reforma es particularmente importante para nuestro Estado que ocupa el cuanto lugar con más comunidades indígenas donde habitan comunidades Tepehuas, Mazatecos, Otomíes, Nahuas, Mixtecos, Totonacos y Popolocas. De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) un municipio es indígena si al menos un 40% de su población habla alguna lengua originaria, con este criterio 43 de los 217 municipios son indígenas y la población de acuerdo al último censo del INEGI el 35.3% se considera población indígena, una tercera parte del total.



# En marcha la Obra Comunitaria más grande en la historia de Puebla

REDACCIÓN

**E**l Programa de Obra Comunitaria será sin duda uno de las acciones más importantes en la administración del **governador Alejandro Armenta**. Se trata de realizar proyectos de desarrollo económico que contribuyan a reducir la Pobreza, la Marginación, el Rezago Social y Carencias Sociales, tomando en cuenta la opinión y la decisión de la población. **Que los recursos del pueblo regresen al pueblo en obra pública.**

Para este año se tienen destinados mil millones de pesos para mil obras comunitarias. En 2026, serán dos mil millones y cada año se irá incrementado en una cantidad igual.

Los pasos para ser partícipes de los recursos del programa son: primeramente, **constituir en Asamblea Comunitaria el Comité para el Bienestar COBI** por los vecinos de la comunidad tanto rurales como urbanas; reunidos en Asamblea, se elegirá la Mesa Directiva donde **la persona que ocupe la Tesorería será en todos los casos, mujer;** la Asamblea Comunitaria, por votación mayoritaria de sus integrantes será la que decida el **PROYECTO** a realizarse.

Los proyectos están orientados a elevar la calidad de la prestación de servicios en materia de salud, educación, alimentación, infraestructura social básica, agua potable, alcantarillado, sanea-



miento, vías de comunicación, electrificación, vivienda, entre otros, **sustentados en los principios de la Bioética Social y el Humanismo Mexicano.**

Hasta el momento se han realizado mil asambleas informativas en todo el estado para dar a conocer los objetivos y alcances del programa, así como su normatividad. Se busca que los materiales de construcción se compren en las tiendas de la zona para que la derrama económica se quede en sus municipios. La mano de obra la pone la comunidad.

**Ya se encuentran en curso 431 Proyectos aprobados** por un monto de 120 millones de pesos en los municipios de Santiago

Miahuatlán, Cuetzalan del Progreso, Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec, Teziutlán, Hueyapan, Teteles de Ávila Camacho, Tenampulco, Acateno, Hueytamalco, Acajete, Amozoc, Cuautinchán, Tecali de Herrera, Acatzingo, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, Soltepec, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Huejotzingo, Cuautlancingo, Ajalpan, Coyomeapan, Eloxochitlán, Zoquitlán, Vicente Guerrero, San Sebastián Tlacotepec y Puebla. Lo mismo en **barrios, colonias, rancherías, ejidos o unidades habitacionales.**

En apego al principio de **“Con el Pueblo Todo, Sin el Pueblo Nada”**, este Programa marca el sello **Humanista** del gobierno de Puebla.



# ¡Mucha Presidenta!

## REDACCIÓN

Con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos el pasado 20 de enero, el mundo cambió, esto porque el nuevo presidente quiere relanzar la industria norteamericana y recuperar la hegemonía comercial que en los últimos años se fue corriendo hacia los países de Asia, particularmente China. Desde el primer momento amenazó con imponer aranceles a todos los países para obligarlos a modificar la relación económica y comercial.

Por nuestra posición geográfica, compartimos 3,152 kilómetros de frontera, la relación entre México y Estados Unidos ha sido particularmente compleja. Los gobiernos de

La presidenta Claudia Sheinbaum respondió con el anuncio de 18 Acciones para fortalecer el Plan México y disminuir el impacto de los aranceles. La situación de México es muy particular, porque todos los productos que se encuentran contenidos en el T-MEC tienen arancel Cero. Los productos que están por fuera del tratado pagan un arancel 2.5%. Y en caso de comprobarse una violación al tratado, está previsto que el país que incurra en eso, se le sanciona con un arancel del 2.5%. El arancel del 25% al acero y al aluminio impuesto por Trump es para todo el mundo, México incluido.

El manejo de la situación por parte de la presidenta Claudia



la Cuarta Transformación, Andrés Manuel López Obrador primero, y ahora la presidenta Claudia Sheinbaum, han priorizado darle certidumbre a partir de hacer valer los términos previstos en el Tratado de Libre Comercio T-MEC.

La imposición de aranceles por parte de Trump provocó reacciones muy diversas de los países afectados. En el caso de México, la presidenta asumió la postura de "cabeza fría, mantener la serenidad". Expresó que el bien a salvaguardar en esta coyuntura es la soberanía nacional y la dignidad del pueblo. Ha sido insistente en las Mañaneras del Pueblo que la postura es implementar una Colaboración respetuosa, pero sin subordinación.

En realidad, los temas que puso sobre la mesa Donald Trump, con el paso de los días, ha quedado claro que fueron en mucho un pretexto. No le gusta que la balanza comercial entre los dos países sea favorable para México por más de 150 mil millones de dólares e intenta modificarla a su favor. Esa es la disputa con nuestro país.

En este contexto, la manera de operar de Trump a través de mensajes en las redes sociales, ha provocado inestabilidad e incertidumbre con todo el mundo. Un punto de quiebre fue el 2 de abril cuando anunció la imposición de aranceles a 70 países. Los hay de todos tamaños, 10%, 20%, 25%, 34% con criterios caprichosos, por decir lo menos. Incluso algunos de estos rayaron en lo absurdo al incluir lugares donde no hay humanos u otros países que no tienen relación comercial con Estados Unidos.

Sheinbaum ha sido reconocido por todos los países. México se volvió un referente mundial. Mientras en muchos lugares los aranceles han provocado crisis y pérdida de control parte de los gobiernos, en México los indicadores económicos se mantienen estables, con un tipo cambiario de 20 pesos por dólar, una inflación de 4%, la inversión extranjera y nacional fluyendo, el empleo formando con crecimiento y la recaudación fiscal al alza mes con mes.

El respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido unánime. Gobernadores de todos los partidos políticos, trabajadores, empresarios, múltiples organismos académicos, sindicales, gremiales, le han expresado su apoyo públicamente. De acuerdo a diversas encuestas su nivel de aprobación ronda el 80%.

**Para enfrentar a Trump y sus lanzadas, tenemos lo mero principal: ¡Un Pueblo Extraordinario! y ¡Mucha Presidenta!**

